

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7062** IRM, S.A.

Se convoca a los accionistas de IRM, Sociedad Anónima a la próxima Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2012, a las diez horas, en las oficinas del Despacho de Abogados Codina-Cavestany-Canalda, S.C.P., sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, número 453 bis, Entresuelo y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. El orden del día de la referida Junta es el siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la Memoria, de la declaración negativa sobre información medioambiental, del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la Memoria, de la declaración negativa sobre información medioambiental, del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Modificación del artículo 31.º de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Quinto.- Propuesta de disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 363.1 e) de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador único de la sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de que podrán examinar en

el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o su envío gratuito.

Barcelona, 29 de marzo de 2012.- El Administrador único de la sociedad, don Feliciano Manuel San Martín del Pozo.

**ID: A120020155-1**